

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

ACTA N° 439

En Bucaramanga, el 01 de junio de 2021, la sala de Decisión Penal que conforman los H. Magistrados Guillermo Ángel Ramírez Espinosa, María Stella Jara Gutiérrez y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio - a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones - el siguiente proyecto:

RADICADO	PROCESADO	DELITO
680016000160200803903 (21-116A)	Ángela del Pilar Rodríguez Lugo y Samuel Edmundo Reina	Fraude procesal

El proyecto antes mencionado, como fue encontrado ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental, fue por tanto aprobado - por medios electrónicos - por los H. Magistrados que integraron la Sala de Decisión.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.



SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
Magistrada